



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN FÍSICA. ACTA No.07 DE 2019	VERSIÓN: 3.0
	FECHA: 12/12/2018
	Página 1 de 7

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Departamento de Física	Viernes 22 de noviembre del 2019	2:30 p.m.	4:30 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR LICENCIATURA EN MATEMATICAS.

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Jefe del dpto. de Física	KORLLVARY PARRA JIMENEZ	X		
Representante del Área de Fundamentación Profesional	OMAR SUAREZ TAMARA	X		
Representante del Área de Ciencias Básicas	CARLOS CABRA CABRA		X	X
Representante del Área Humanística	ANDREA VILLALBA MERCADO	X		
Representante de los Egresados	FRANCISCO VERGARA SALCEDO	X		
Representante de los Estudiantes	ELKIN DIAZ	X		

ASISTENTE INVITADO	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
Wilson Rosado Mercado	Docente de Planta (Adscrito al Dpto. de Física).
Daniel Herazo	Docente Catedrático (Adscrito al Dpto. de Física).
Dustin Restan Rivera	Jefe del Departamento de Matemáticas.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum:
2. Aprobación del orden del día:
3. Designación del Secretario.
4. Informes.
5. Aprobación del Acta No. 05 de la sesión del Comité Curricular (18/10/2019).
6. Aprobación del Acta No. 06 de la sesión del Comité Curricular (08/11/2019).
7. Solicitudes.
8. Revisión de Tareas pendientes:
 - 8.1 Avances del Informe del proceso de autoevaluación y plan de mejoramiento del programa de Licenciatura en Física del 2017.
9. Propositiones y Varios.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO_X_
DESARROLLO
1. Verificación del Quórum: Hay quórum.
2. Aprobación del orden del día: Aprobado.



3. Designación de secretario: Se designa como secretario al representante del área de Ciencias Básicas. No obstante, por problemas de salud del docente, el representante del área de fundamentación profesional asume como secretario encargado, Prof. Omar Suárez Támara.

4. Aprobación del Acta No.05 del comité curricular LIFI: Aprobada

5. Aprobación del Acta No.06 del comité curricular LIFI: Aprobada

6. Informes.

- El jefe del departamento: informa que los estudiantes del programa de licenciatura en Física, 3° de semestre, organizan el conversatorio titulado "Pedagogía en la Adolescencia". El cual se realizará el día miércoles 27 de noviembre del 2019, desde las 02:00 p.m. hasta las 04:00 p.m., en el Auditorio Pompeyo Molina. (Anexo 1.0)

7. Solicitudes

7.1 Fecha: 18 de octubre del 2019

- Comunicación enviada por: Prof. Carlos Cabra y Prof. Omar Suárez.
- Objeto de la comunicación: Resultado de la revisión de la solicitud de homologación de las asignaturas del área de Física cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Antioquia al programa de Licenciatura en Física de la Universidad de Sucre, por parte del estudiante de primer semestre, Leonardo Andrés Castro Vargas – CC. # 1102825325. El estudiante solicita la homologación de las asignaturas: Descubriendo la Física y Física Mecánica. (Anexo 2.0)
- Observaciones de la asignatura Descubriendo la Física: en ese curso no se realizan prácticas de laboratorio. Además, la intensidad horaria semestral es menor a la asignatura equivalente de Introducción a la Física en el programa de Licenciatura en Física. Conclusión, no es homologable la asignatura. (Página 1 del Anexo 2.0)
- Observaciones de la asignatura Física Mecánica: la asignatura es de menor intensidad horaria a la equivalente en el programa de Licenciatura en Física, Mecánica Newtoniana. Además, ese curso no realiza prácticas de laboratorio, las cuales son fundamentales para un Licenciado en Física. Conclusión, no es homologable la asignatura. (Página 2 del Anexo 2.0)
- Comité curricular:

7.2 Fecha: 07 de noviembre del 2019

- Comunicación enviada por: Consejo Académico. Oficio CA-110.1.2-722/2019
- Objeto de la comunicación: Desarrollo de actividades que implique la revisión y actualización del manual de competencias docentes por partes de los Comités Curriculares de los diferentes programas. (Anexo 3.0)
- Jefe del departamento de Física: anexa el documento de las competencias docentes. Las cuales fueron remitidas al consejo de Facultad de Educación y Ciencias el 27 de febrero del 2019. (Anexo 3.1)
- Comité curricular: Se recomienda articular la docencia universitaria a las prácticas docentes. Para esto se realizará un estudio pertinente según el manual de las prácticas. Se realizará una propuesta para dividir las prácticas en tres semestres. Práctica 1, dirigida a estudiantes de 10 grado, la Práctica 2 a estudiantes de grado 11, y la práctica 3, se plantearían monitorias a nivel universitario.
- Área de conocimiento Electrodinámica: Se considera que no es indispensable que el docente tenga diplomado en pedagogía o docencia universitaria.



- Área Biofísica: Se considera que se debe ampliar la Formación académica a Maestría o Doctorado en Física Médica.
- Área Didáctica de la Física: Se considera que no es indispensable que el docente tenga diplomado en pedagogía o docencia universitaria.
- Área de Física Cuántica y Física Estadística: En la parte de experiencia, se recomienda solicitar experiencia profesional mínimo de dos años. Se considera que no es indispensable que el docente tenga diplomado en pedagogía o docencia universitaria.
- Área de Física Cuántica y Física Estadística: En la parte de experiencia, se recomienda solicitar experiencia profesional mínimo de dos años. Se considera que no es indispensable que el docente tenga diplomado en pedagogía o docencia universitaria.

7.3 Fecha: 12 de noviembre del 2019

- Comunicación enviada por: Profa. María Fernanda Sierra Carrillo.
- Objeto de la comunicación: Solicitud de la homologación de las asignaturas de Cálculo Diferencial, Cálculo Integral y Cálculo Vectorial cursadas en la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad de Antioquia la programa de Licenciatura en Física de la Universidad de Sucre, por parte del estudiante de primer semestre, Leonardo Andrés Castro Vargas – CC. # 1102825325.
- Observaciones: El número de créditos de las tres (3) asignaturas es superior, la nota son aprobatorias, y todas cumplen con más del setenta por ciento (70%) de los contenidos. Por lo tanto, se pueden homologar. (Anexo 4.0)
- Comité curricular: se avala el concepto de la Docente y se remite al Consejo de Facultad.

7.4 Fecha: 20 de noviembre del 2019

- Comunicación enviada por: Prof. José Eduardo Sanabria.
- Objeto de la comunicación: Respuesta a estudio de homologación de asignaturas.
- Observaciones: Se comunica que las disciplinas de Ecuaciones Diferenciales y Álgebra Lineal del departamento de Matemáticas de la Universidad de Antioquia, en el programa de Ingeniería Civil. Se informa que esas asignaturas tiene en común el setenta por ciento (70%) del contenido programático, tienen un número mayor de créditos y con notas aprobadas, por lo que la homologación entre las respectivas asignaturas, con el programa de Licenciatura en Física, es procedente. (Anexo 5.0)
- Comité curricular: se avala el concepto de la Docente y se remite al Consejo de Facultad.

7.5 Fecha: 21 de noviembre del 2019

- Comunicación enviada por: Jefe del departamento de Física.
- Objeto de la comunicación: Propuesta del contenido para la construcción del Proyecto Educativo de Programa Licenciatura en Física (PEP-LIFI) y la asignación de las partes responsables para la respectiva redacción del documento. (Anexos 6.0; 6.1; 6.2)
- Observación: Ver tabla 1.0 de la propuesta de contenido
- Comité curricular: Se avala la propuesta presentada.

Tabla 1.0 – Contenido de la propuesta para la construcción del Proyecto Educativo del Programa de Licenciatura en Física (PEP-LIFI).

CONTENIDO	Parte Responsable
1. PRESENTACIÓN	Jefe del Dpto. Física, Amalfi Flórez y Alberto Iriarte.
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA	Jefe del Dpto. Física, Amalfi Flórez y Alberto Iriarte.



3. CONCEPCIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN FÍSICA	Jefe del Dpto. Física, Amalfi Flórez y Alberto Iriarte.
3.1 MISIÓN	Jefe del Dpto. Física, Amalfi Flórez y Alberto Iriarte.
3.2 VISIÓN	Jefe del Dpto. Física, Amalfi Flórez y Alberto Iriarte.
3.3 VALORES DEL PROGRAMA	Jefe del Dpto. Física, Amalfi Flórez y Alberto Iriarte.
4. OBJETIVOS DEL RPROGRAMA	Jefe del Dpto. Física, Amalfi Flórez y Alberto Iriarte.
4.1 OBJETIVO GENERAL	Jefe del Dpto. Física, Amalfi Flórez y Alberto Iriarte.
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Jefe del Dpto. Física, Amalfi Flórez y Alberto Iriarte.
5. PERFILES DE FORMACIÓN	Representantes de las áreas de Fundamentación Profesional y de Área de Ciencias Básicas.
5.1 PERFIL PROFESIONAL	Representantes de las áreas de Fundamentación Profesional y de Área de Ciencias Básicas.
5.2 PERFIL OCUPACIONAL	Representante Área de Fundamentación Profesional
6. ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA	Representantes de las áreas de Fundamentación Profesional y de Área de Ciencias Básicas.
6.1 COMPONENTES	Representantes de las áreas de Fundamentación Profesional y de Área de Ciencias Básicas.
6.2 FLEXIBILIDAD CURRICULAR	Representantes de las áreas de Fundamentación Profesional y de Área de Ciencias Básicas.
6.3 PERFIL DEL ESTUDIANTE	Representantes de las áreas de Fundamentación Profesional y de Área de Ciencias Básicas.
7. PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA	Jefe del Dpto. Física, Representante del área Socio-Humanística, los docentes Amalfi Flórez, Alberto Iriarte, Carmen Miranda, Daniel Herazo.
7.1 ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	Jefe del Dpto. Física, Representante del área Socio-Humanística y los docentes Amalfi Flórez, Alberto Iriarte, Carmen Miranda, Daniel Herazo.
7.2 MODELO PEDAGÓGICO	Jefe del Dpto. Física, Representante del área Socio-Humanística y los docentes Amalfi Flórez, Alberto Iriarte, Carmen Miranda, Daniel Herazo.



7.3 PROCESOS DIDÁCTICOS	Jefe del Dpto. Física, Representante del área Socio-Humanística y los docentes Amalfi Flórez, Alberto Iriarte, Carmen Miranda, Daniel Herazo.
7.4 ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	Jefe del Dpto. Física, Representante del área Socio-Humanística y los docentes de Amalfi Flórez, Alberto Iriarte, Carmen Miranda, Daniel Herazo.
7.5 EVALUACIÓN	Jefe del Dpto. Física, Representante del área socio-humanística y los docentes Amalfi Flórez, Alberto Iriarte, Carmen Miranda, Daniel Herazo.
8. FORMACIÓN INVESTIGATIVA	Profesores Pablo Villamil y Wilson Rosado.
8.1 INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SUCRE	Profesores Pablo Villamil.
8.1.1 INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	Profesores Pablo Villamil.
8.1.2 INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAM DE LICENCIATURA EN FÍSICA	Profesores Pablo Villamil.
8.2 GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y SEMILLERO	Profesores Pablo Villamil y Wilson Rosado (Semillero).
8.3 DOCENTES	Profesores Pablo Villamil.
9. EXTENSIÓN Y RPOYECCIÓN SOCIAL	Jefe del Dpto. Física, docentes Carmen Miranda y Daniel Herazo. (Solicitar apoyo a la División de Extensión y Proyección Social)
10. EGRESADOS	Jefe del Dpto. Física, Amalfi Flórez y Alberto Iriarte, y los Representantes de los Egresados y Estudiantes.
10.1 PERFIL DEL EGRESADO	Jefe del Dpto. Física, Amalfi Flórez y Alberto Iriarte, y Los Representantes de los Egresados y Estudiantes.
10.2 POLÍTICA DE EGRESADOS	Jefe del Dpto. Física, Amalfi Flórez y Alberto Iriarte, y los Representantes de los Egresados y Estudiantes.
10.3 SEGUIMIENTO A EGRESADOS	Jefe del Dpto. Física, Amalfi Flórez y Alberto Iriarte, y los Representantes de los Egresados y Estudiantes.
11. BIBLIOGRAFÍA	Gestión Documental. Comité Curricular.
<i>Nota: La redacción de cada sección del contenido solo puede tener como máximo 3 páginas.</i>	

8. Tareas pendientes.

8.1 Reporte de los avances del primer informe del proceso de autoevaluación, registrado en la sesión 06 del 7 de noviembre del 2019:



- Representante del área de Ciencias Básicas: El profesor Wilson Rosado será apoyo para culminar la tarea que está pendiente.
- Representante del área de Fundamentación Profesional: Presentado al comité curricular, con los soportes.
- Representante del área Socio-Humanística:
- Representante de los Egresados: Presentado al comité curricular, con los soportes.

8.2 Propuesta para construir el informe del Plan de mejoramiento y seguimiento al primer proceso de autoevaluación y designación de partes responsables. (Anexo 7.0)

- Decisión del comité curricular: Se socializará vía correo electrónico y en la próxima reunión que se realice con todos los docentes del departamento.

9. Propositiones y Varios.

9.1 Socialización de hojas de vidas.

- Hoja de vida # 1. Profesor Andrés Gomez Quinto. (Anexo 8.0)
- Hoja de vida #2. Profesora Indira Yepes. (Anexo 9.0)

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR DE LICENCIATURA EN FÍSICA.

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Se remite oficio con todos los soportes a la solicitud de homologación de las disciplinas de Cálculo Diferencial, Cálculo Integral, Cálculo Vectorial, Álgebra Lineal y Ecuaciones Diferenciales. (CCP/LIFI-08-2019)	Secretario(e)	22/11/2019
Enviar oficio y los formatos diligenciados de las competencias docentes revisados y actualizados al Consejo de Facultad de Educación y Ciencias. (CCP/LIFI-09-2019)	Secretario(e)	22/11/2019
Asignación de parte responsable para apoyar la construcción de las secciones 5 y 6 del PEP-LIFI. Representantes de las áreas de Fundamentación Profesional y de Ciencias Básicas. (CCP/LIFI-10-2019)	Secretario(e)	22/11/2019
Asignación de parte responsable para apoyar la construcción de la sección 7 del PEP-LIFI. Jefe del Dpto. Física, Representante del área	Secretario(e)	22/11/2019



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN FÍSICA. ACTA No.07 DE 2019	VERSIÓN: 3.0
	FECHA: 12/12/2018
	Página 7 de 7

Socio-Humanística, los docentes Amalfi Flórez, Alberto Iriarte, Carmen Miranda, Daniel Herazo. (CCP/LIFI-10-2019)		
Asignación de parte responsable para apoyar la construcción de la sección 8 del PEP-LIFI. Profesores Pablo Villamil y Wilson Rosado. (CCP/LIFI-10-2019)	Secretario(e)	22/11/2019
Asignación de parte responsable para apoyar la construcción de la sección 9 del PEP-LIFI. Jefe del Dpto. Física, Amalfi Flórez y Alberto Iriarte, Carmen Miranda y Daniel Herazo. (CCP/LIFI-10-2019)	Secretario(e)	22/11/2019
Asignación de parte responsable para apoyar la construcción de la sección 10 del PEP-LIFI. Jefe del Dpto. Física, Amalfi Flórez y Alberto Iriarte, y los Representantes de los Egresados y Estudiantes, y Los Representante de los Egresados y Estudiantes. (CCP/LIFI-10-2019)	Secretario(e)	22/11/2019
Solicitar al profesor Wilson Rosado apoyo para finalizar las características N°27 Inserción del programa en contextos académicos y N°28 Relaciones externas de profesores y estudiantes, que pertenecen al Factor 5: Visibilidad Nacional e Internacional. (CCP/LIFI-11-2019)	Secretario(e)	22/11/2019
Enviar comunicado a los docentes adscritos al Departamento de Física para socializar el plan de mejoramiento y seguimiento al primer informe de autoevaluación. (CCP/LIFI-12-2019)	Secretario(e)	22/11/2019

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	<u>29/11/2019</u>	<u>02:30 pm</u>	<u>Dpto. de Física</u>

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario Ad-hoc.

PRESIDENTE	SECRETARIO(e) AD-HOC
NOMBRE: Korllvary Parra Jimenez	Omar Suárez Támara
FIRMA: Original firmado	FIRMA: Original firmado

El Secretario Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día (29) del mes de noviembre del 2019.